



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Atendiendo

Lista de chequeo para radicación cuenta de cobro

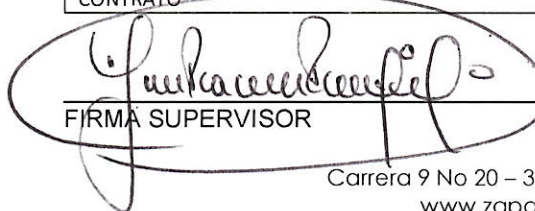
220 – 12. 01

LISTA DE CHEQUEO PARA RADICACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO ÚNICA

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO (día/mes/año)	25 de mayo de 2026		
CONTRATO No.	CONTRATO No. 069A de 2026 / CO1.PCCNTR.9461938	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	20/04/2026
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	20/04/2026		
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARIA ROSANA RONDON SUAREZ		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	901.462.093-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDMAN ALIRIO JAIMES		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.235.155		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	20/04/2026 AL 19/05/2026		
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$35.429.399,00		

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

CONCEPTO	SI	NO
ORIGINAL INFORME DE SUPERVISIÓN Y DE ACTIVIDADES	X	
ORIGINAL FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO PARCIAL (CUANDO ES UNICA O ULTIMA CUENTA NO APLICA)		X
ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	X	
CERTIFICACIÓN DE ALMACÉN SOBRE ENTRADA DE INVENTARIOS (CUANDO SE REQUIERE SEGÚN CONTRATO)		X
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL (base de liquidación 40% del valor del pago) PERSONA NATURAL	X	
CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL DÍA EN PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMADA POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SEGÚN CORRESPONDA CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA O PLANILLAS DE PAGO	X	
PAGO DE ESTAMPILLAS (ORIGINAL), SI EL PAGO SE HACE ELECTRÓNICAMENTE ANEXAR EL SOPORTE PSE	X	
CUANDO ES PRIMERA O UNICA CUENTA DE COBRO ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
COPIA DEL CONTRATO	X	
COPIA ACTA DE INICIO	X	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	X	
REGISTRO PRESUPUESTAL	X	
RUT ACTUALIZADO (EMISIÓN POSTERIOR AL AÑO 2013)	X	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
BANCO DE PROYECTOS	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
ORIGINAL CERTIFICADO FIC (FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN) PARA CONTRATOS DE OBRA		X
CUANDO ES ULTIMA O UNICA CUENTA DE COBRO ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
ORIGINAL ACTA DE PAGO FINAL	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO DE LIQUIDACIÓN	X	
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL, QUE INCLUYA HASTA EL DÍA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	X	


FIRMA SUPERVISOR

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia

Charalá, de mayo de 2026

Doctora
MARIA ROSANA RONDON SUAREZ
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Supervisora del Contrato
Municipio de Zapatoca, Santander

Asunto: Informe total de entrega de los productos solicitados – Proceso No. MC-010-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar el **informe total de entrega** de los productos requeridos por la entidad, correspondientes al proceso No. **MC-010-2026**, cuyo objeto es:

“APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA”

“En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, se realizó la entrega total de los elementos requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. A continuación, se presenta la relación de los productos entregados en la Alcaldía del Municipio de Zapatoca Santander.”

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/UNTARIO	V/TOTAL	IVA
1	Gorra de 5 paneles con frente fusionado y parte posterior en malla, visera indeformable con 4 costuras, botón forrado, tafilete textil y cierre plástico. Cada gorra incluye bordado del escudo y del nombre del municipio, así como la imagen ratoncito Mickey. Material: Poliéster + Malla Nylon. Medidas: Circunferencia 55cm. Visera 18 x 12 cm.	1250	11.552,52	14.440.656,00	19%
2	Algodón de azúcar empaque herméticamente sellado en vaso de 16 onzas de plástico resistente. Algodones deberán ser de diferentes colores llamativos. Cada vaso incluye un sticker adhesivo con diseño de ratoncito Mickey y el escudo del Municipio de Zapatoca.	1250	4.248,80	5.311.000,00	0
3	Perro caliente: Perro caliente especial elaborado con pan de 2° cm, con salchicha tipo log, acompañado de queso rallado, papa tipo fosforito y dos salsas. El producto se entrega en cajita porta perro y adicionalmente en envoltura de papel aluminio.	1250	8.337,80	10.422.250,00	0
4	gaseosa en presentación de 250 ml, sabores variados. Producto debe estar sellado de fábrica.	1250	1.486,37	1.857.957,00	19%
5	Pendón o lona impresa en plotter digital a todo color, tintas ecosolventes garantiza una alta calidad y definición y durabilidad de la imagen. Medidas: 2 metros * 1 metro	1	252.772,71	252.772,71	19%
SUB TOTAL. \$32.284.635,71					
IVA 19%. \$3.144.763,29					
TOTAL. \$35.429.399,00					

En consecuencia, el contrato se encuentra ejecutado totalmente, de acuerdo con las entregas realizadas a la fecha.

“A continuación, se incluye el registro fotográfico de los elementos entregados, el cual sirve como evidencia del cumplimiento de la entrega.”

CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyalogistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA

25 de abril Día del Niño



Los niños nos dan alegría,
dan amor, enseñanzas y felicidad.
Cuidemos su salud y su bienestar
Cuidemos de ellos cada día.



Alcaldía Municipal
ZAPATOCA

CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA

GASEOSA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com

VASOS DE ALGODONES



CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA

GORRAS



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



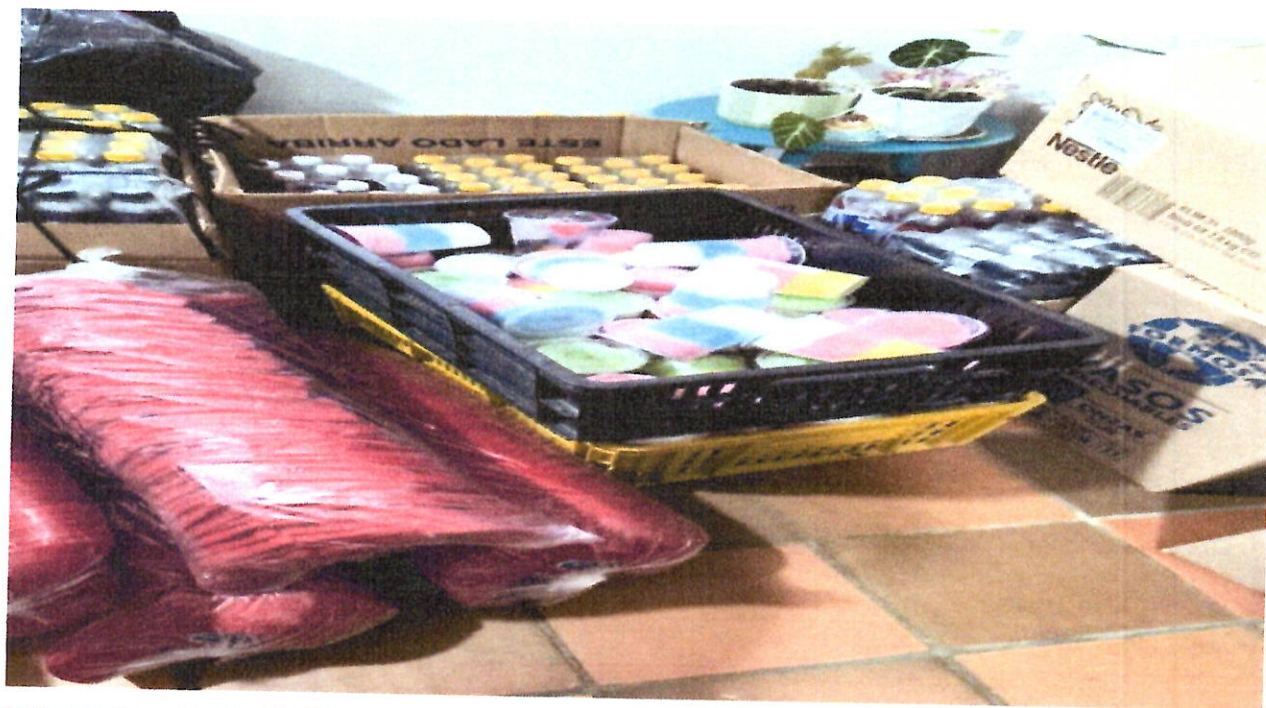
CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com

Perros con salchichas



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com

ENTREGA DE LOS PRODUCTOS



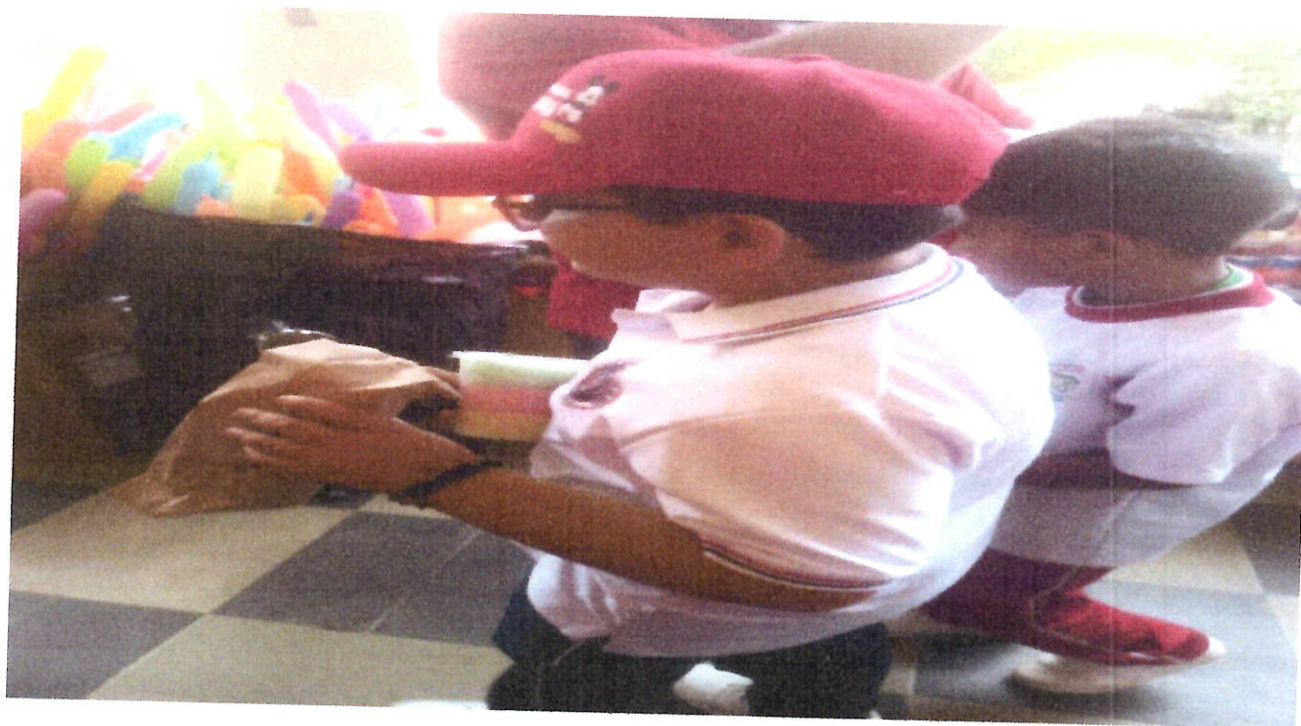
CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com







**DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S**

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



**DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S**

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



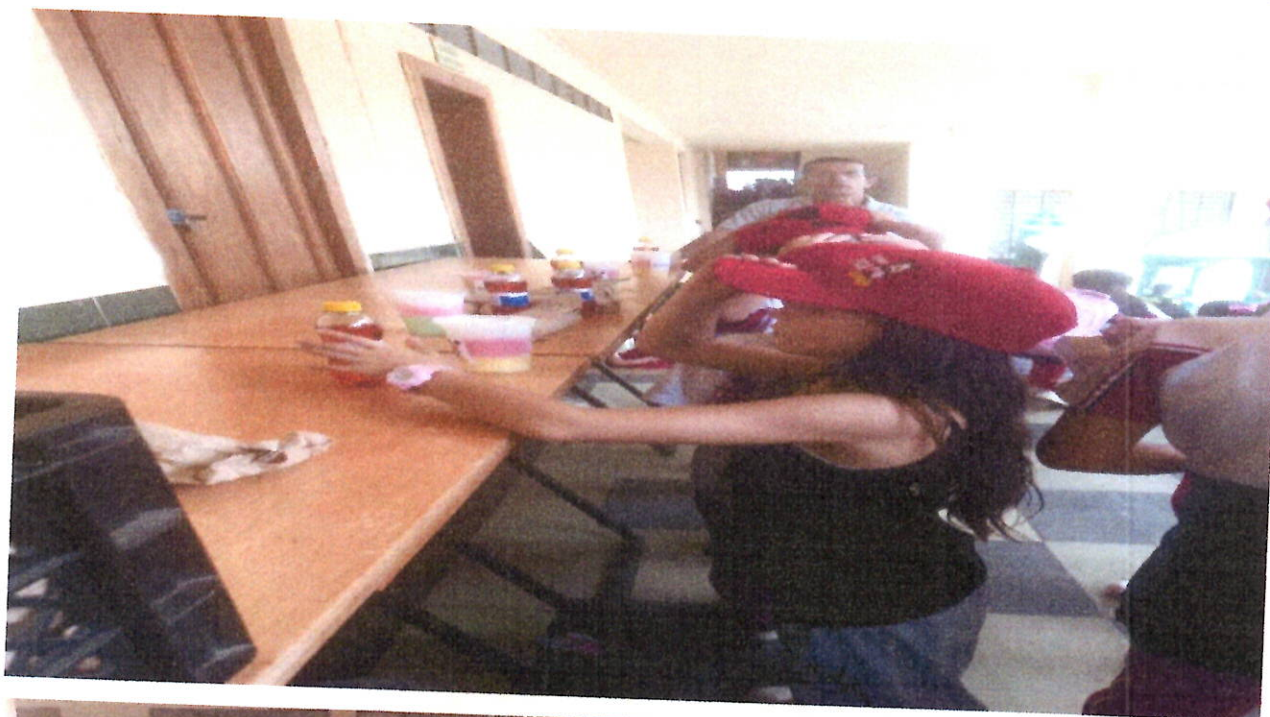
CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



**DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S**

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



**DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S**

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



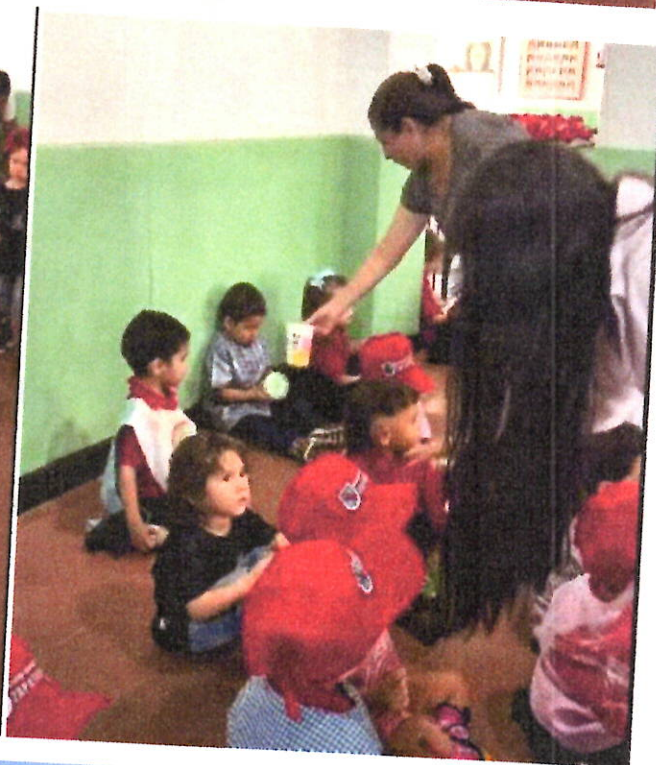
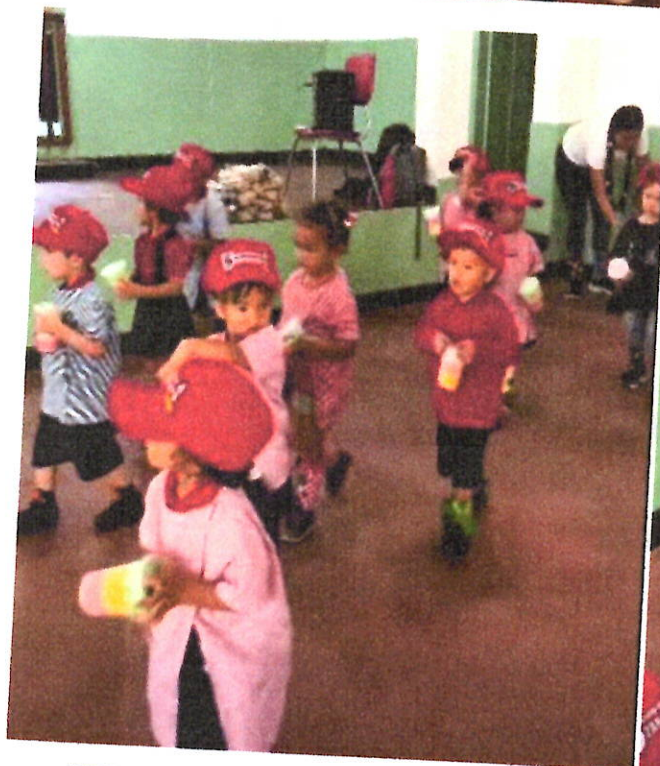
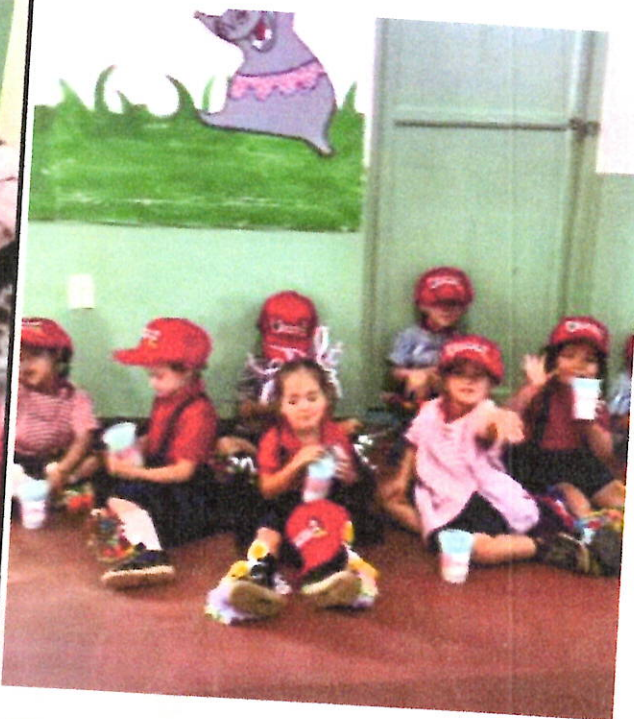
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

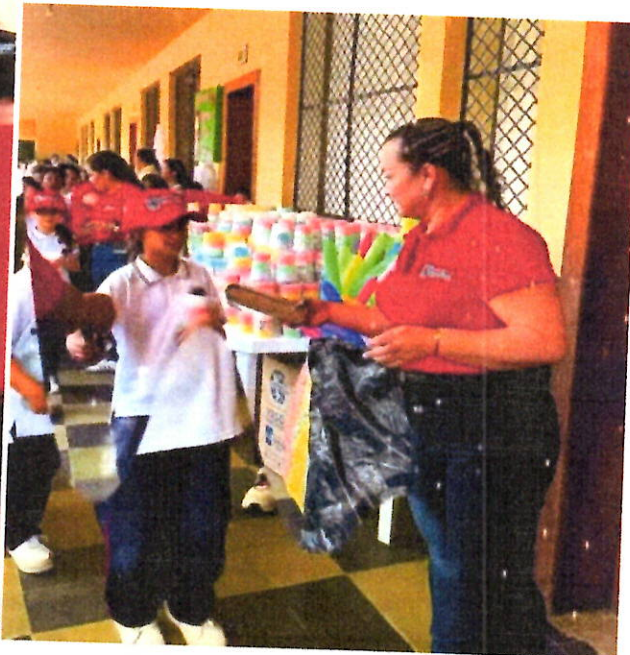
CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





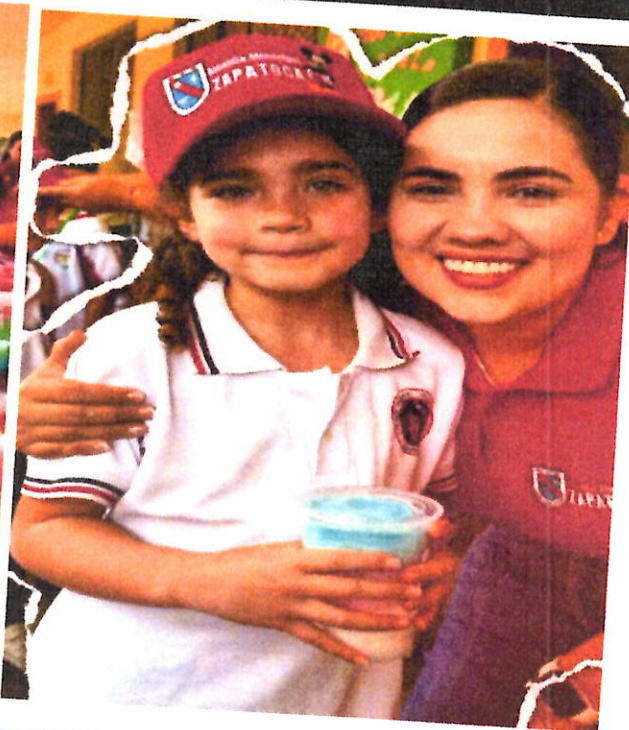
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

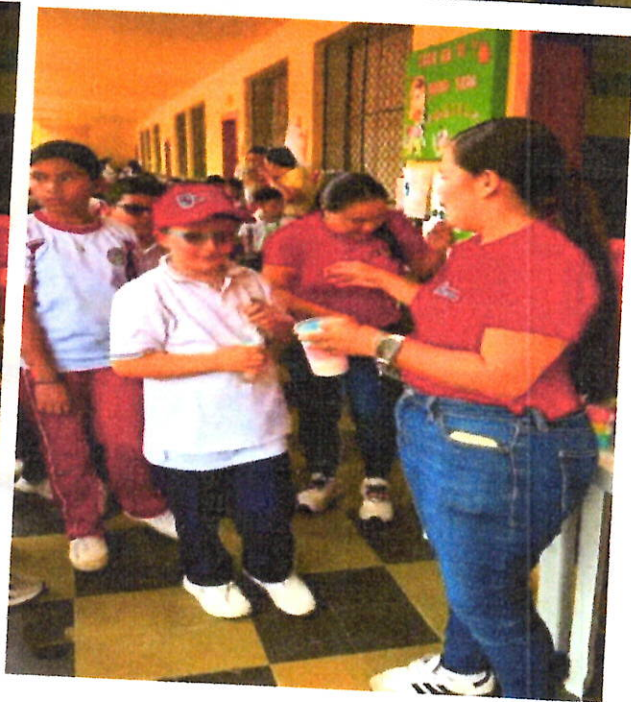
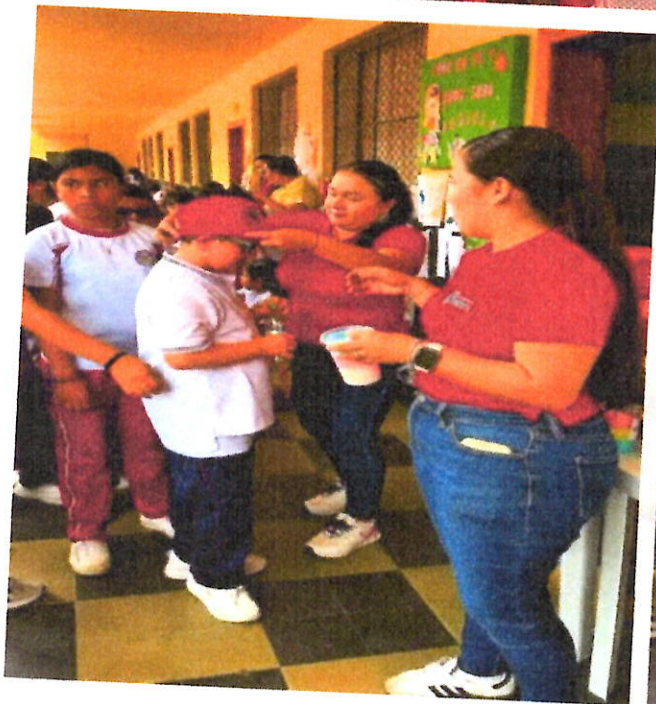
CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



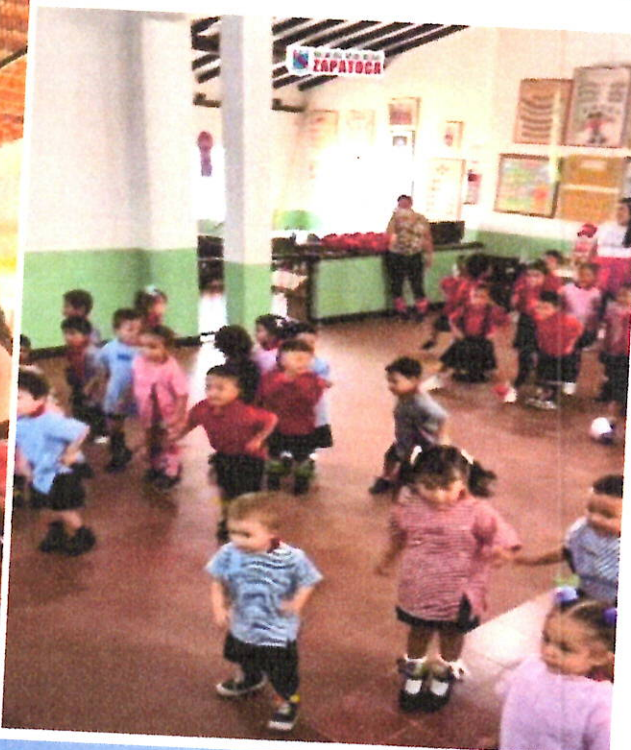
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

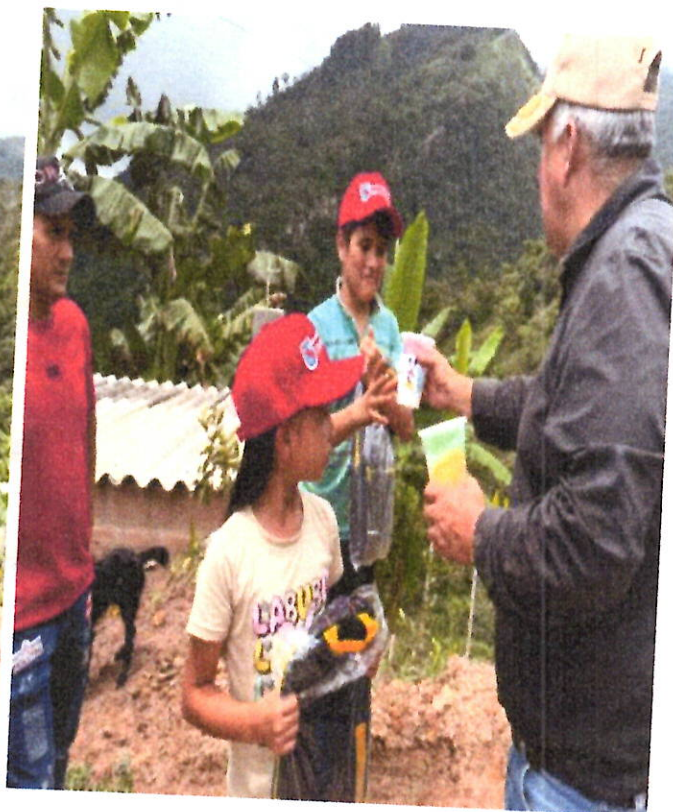
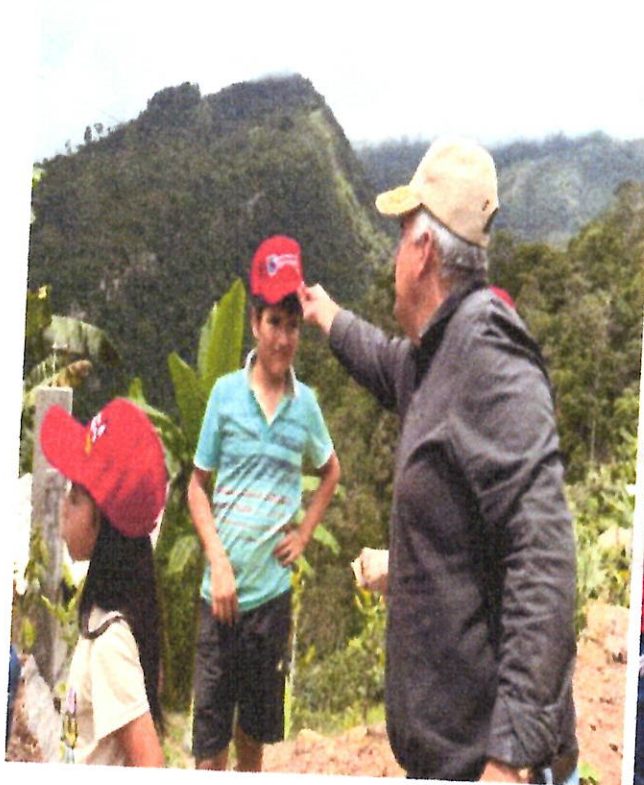
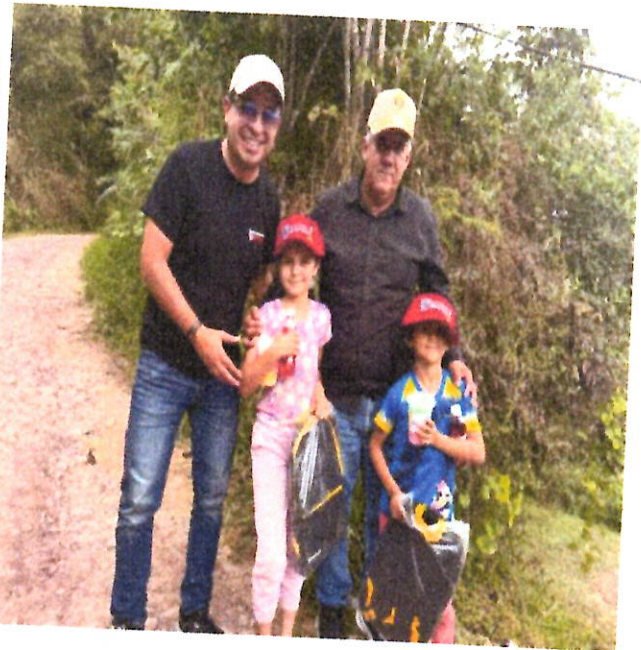
CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



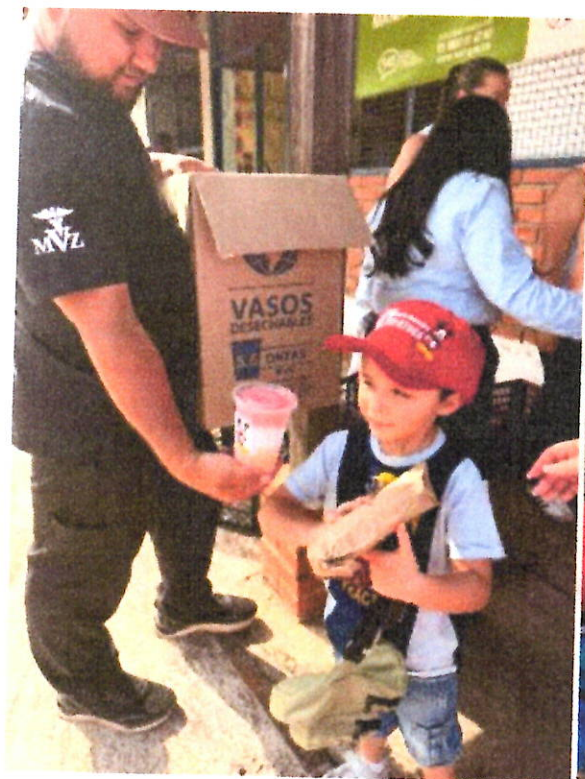
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

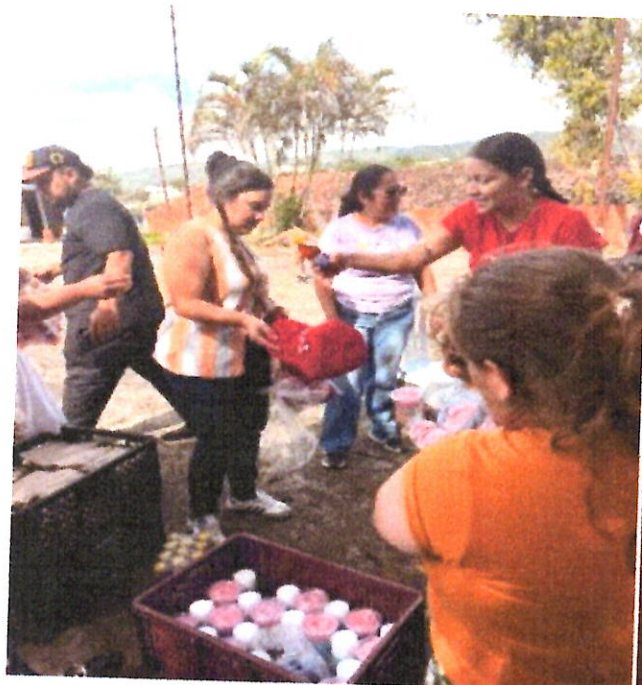
CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





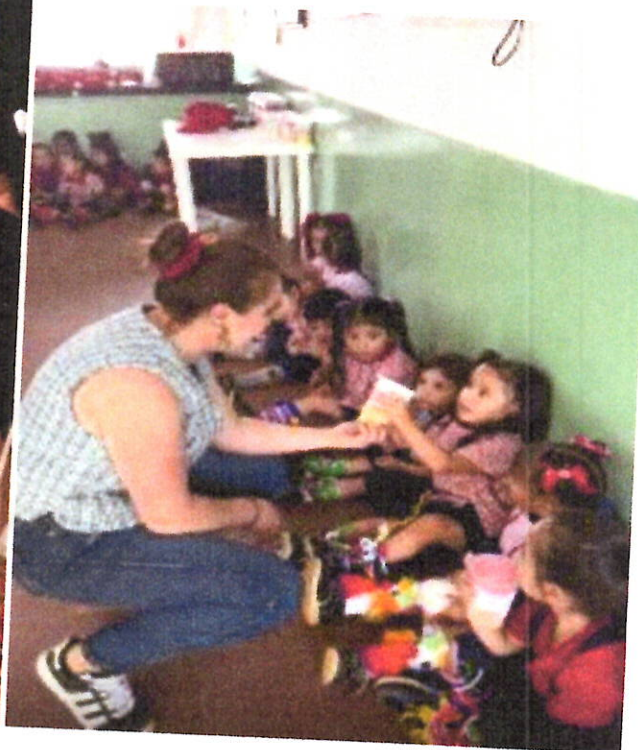
**DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S**

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



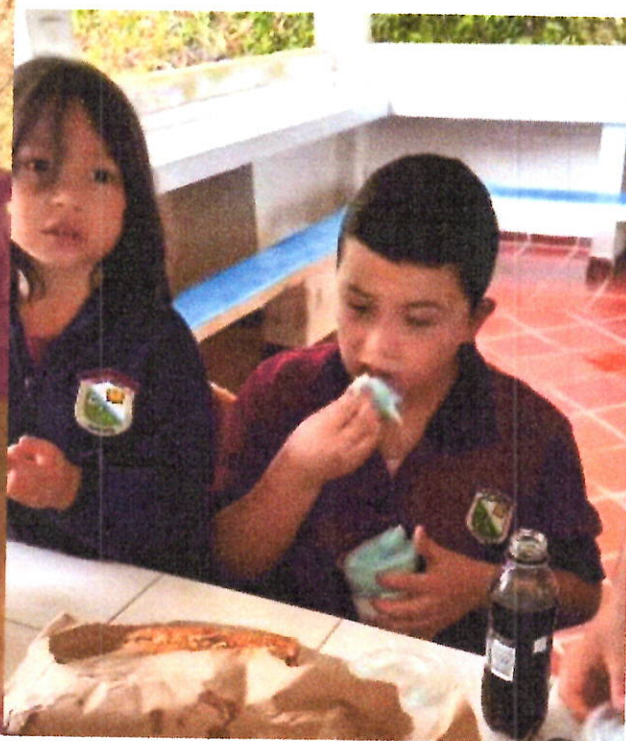
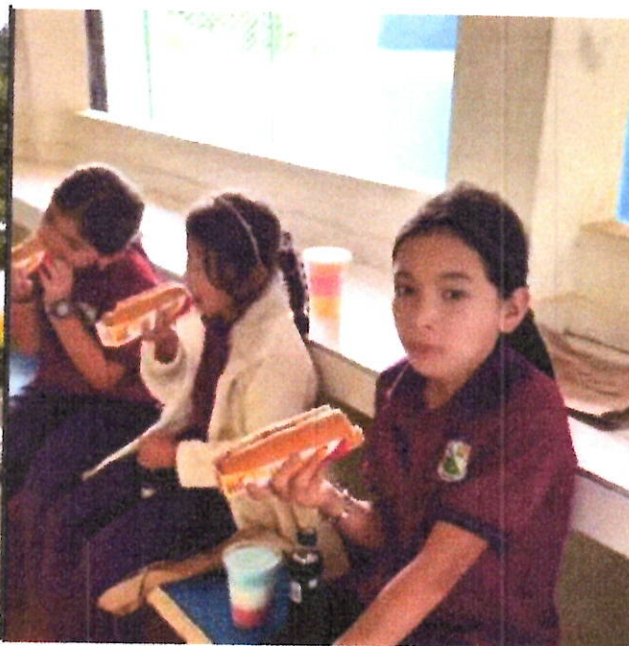
CARRERA 15 No. 21-32- OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



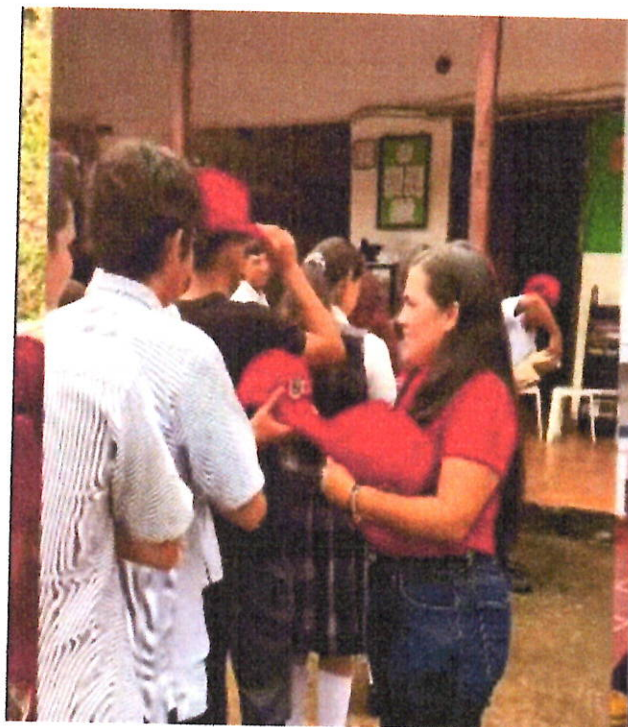
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

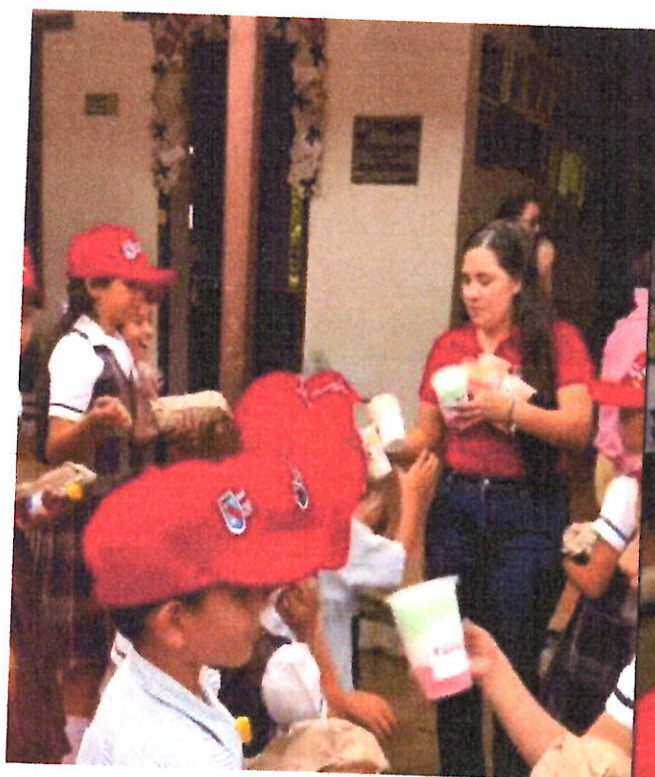
CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





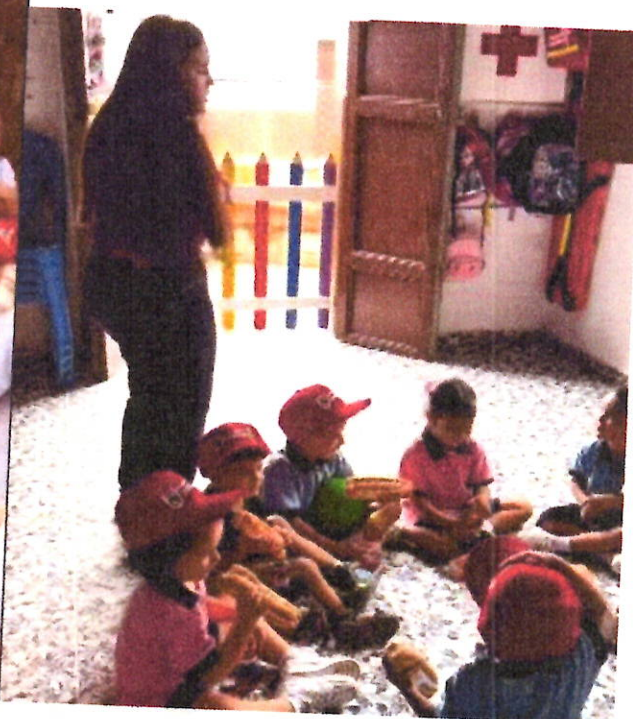
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



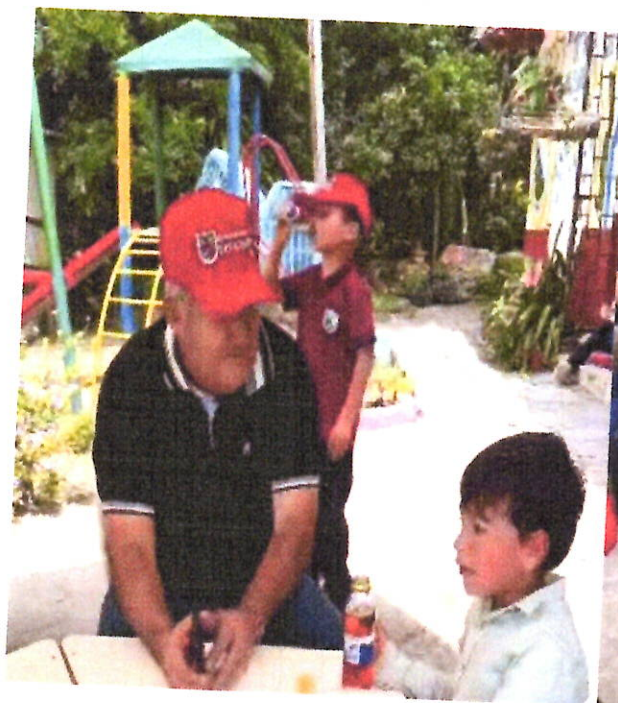
CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



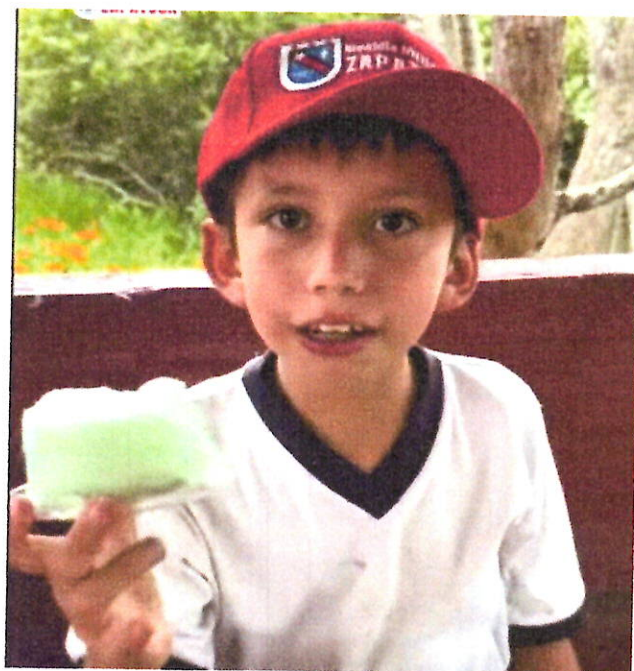
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

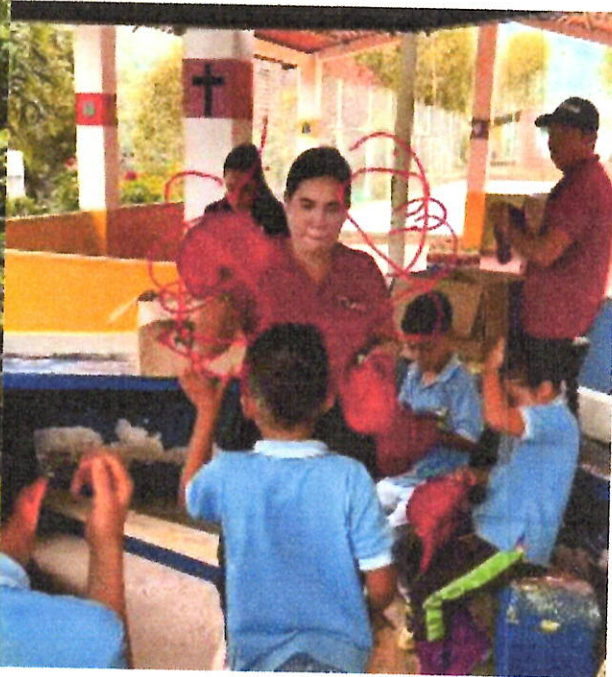
CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com

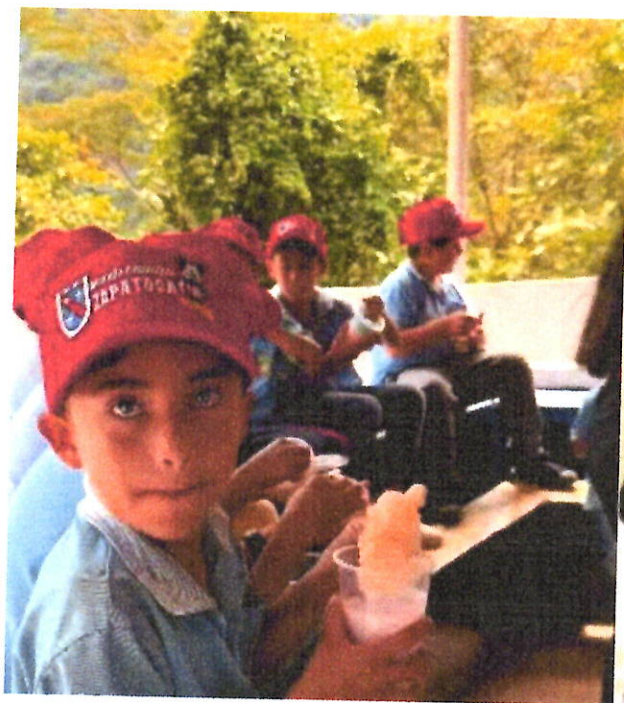


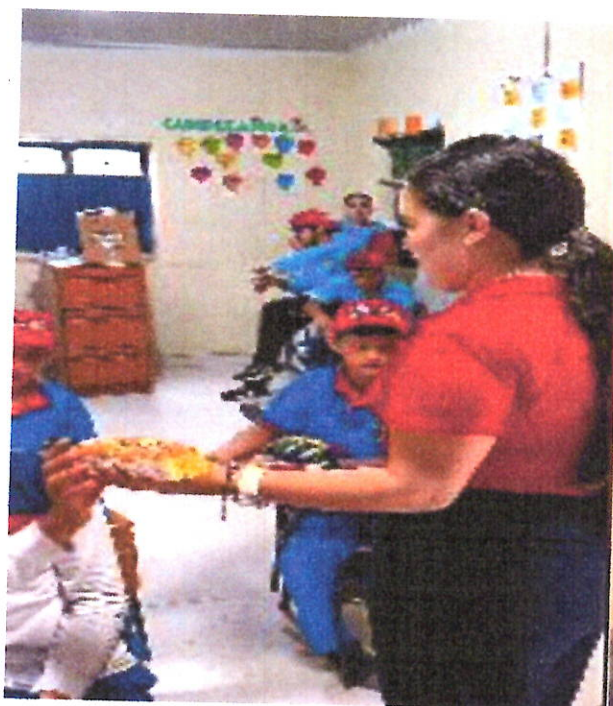


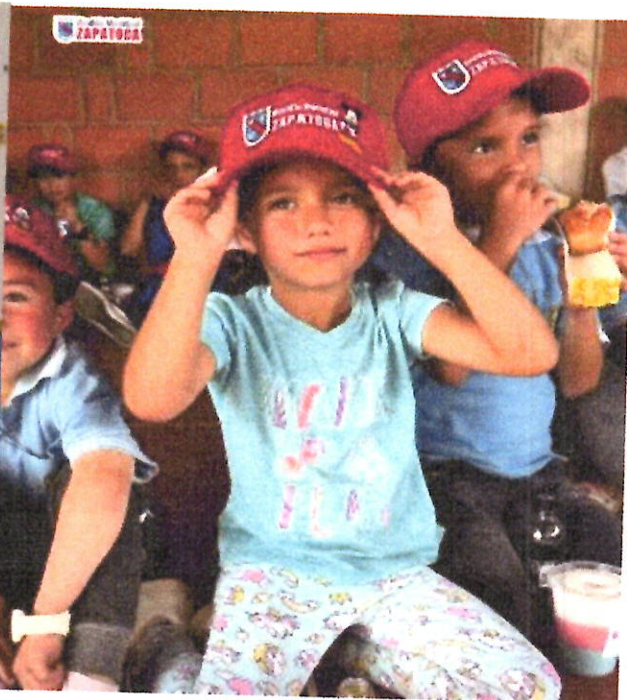










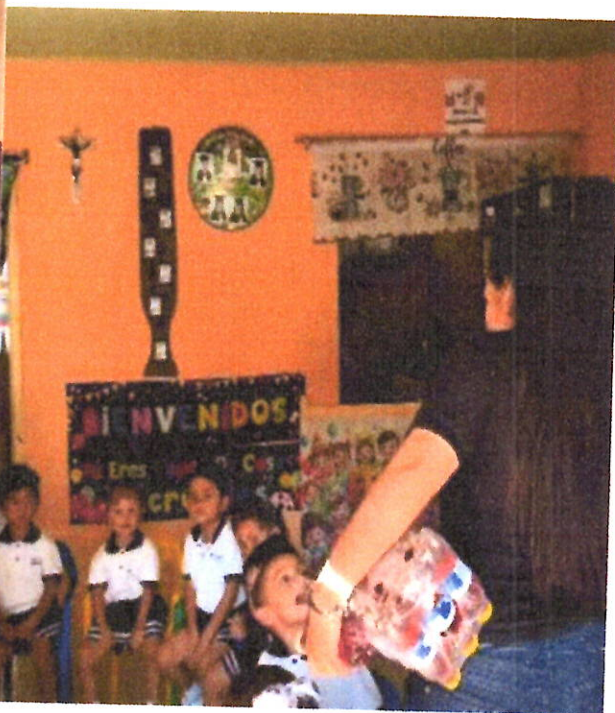
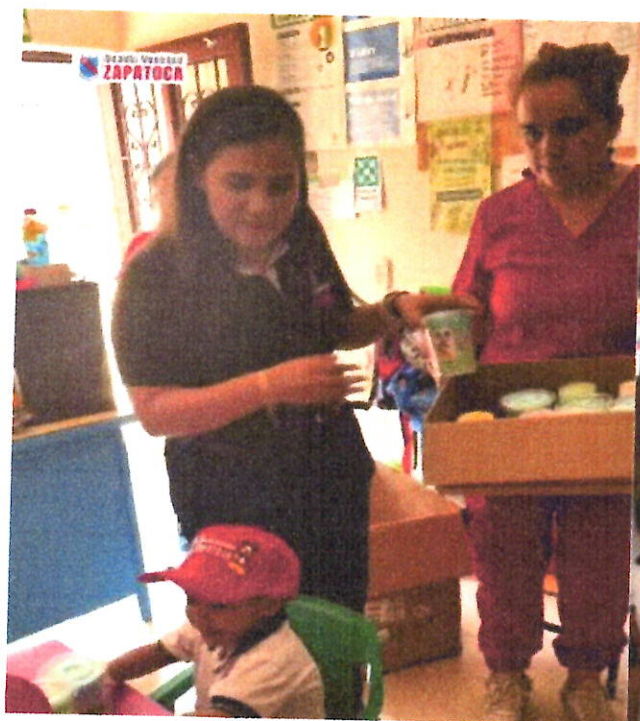






CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 — CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com





DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



Gracias por venir, institución
educativa la plazuela CDA CD

CARRERA 15 No. 21-32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



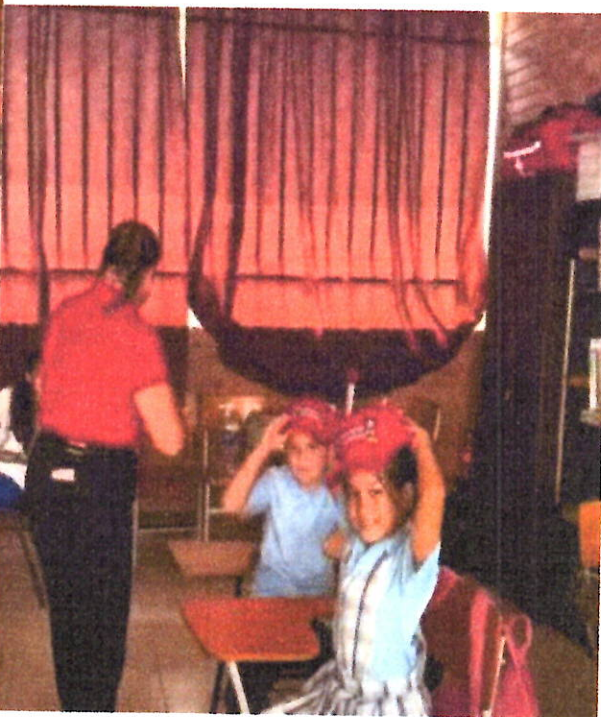
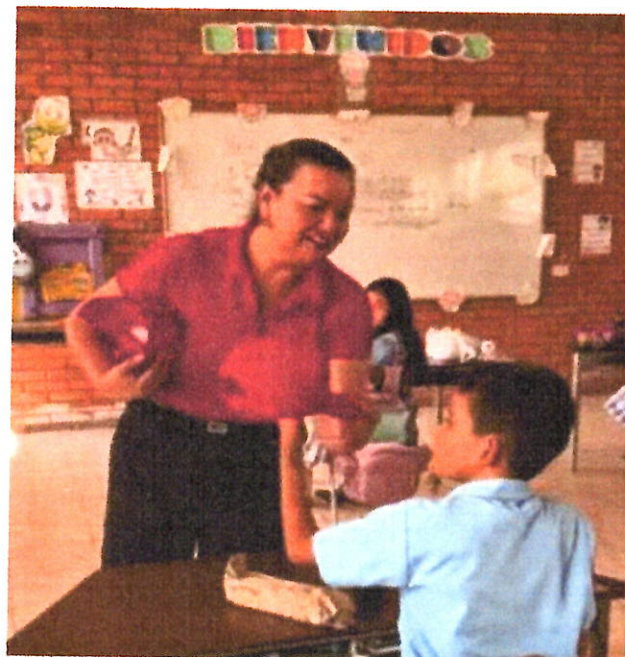
CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



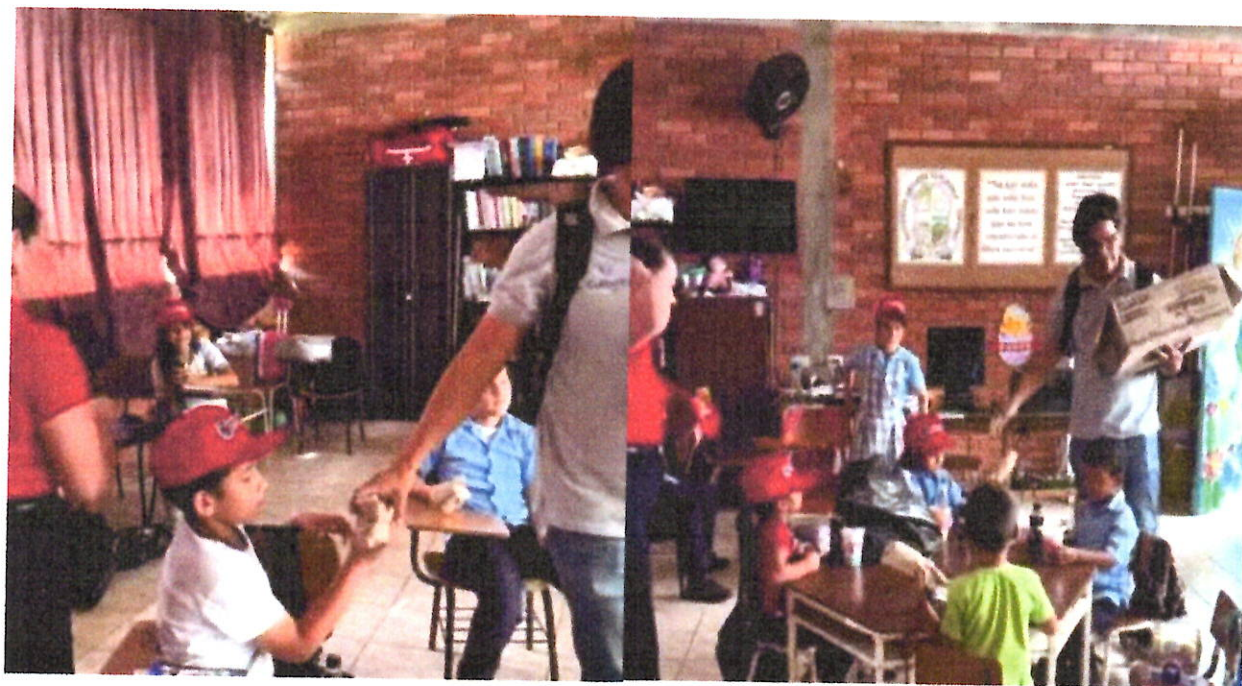
DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



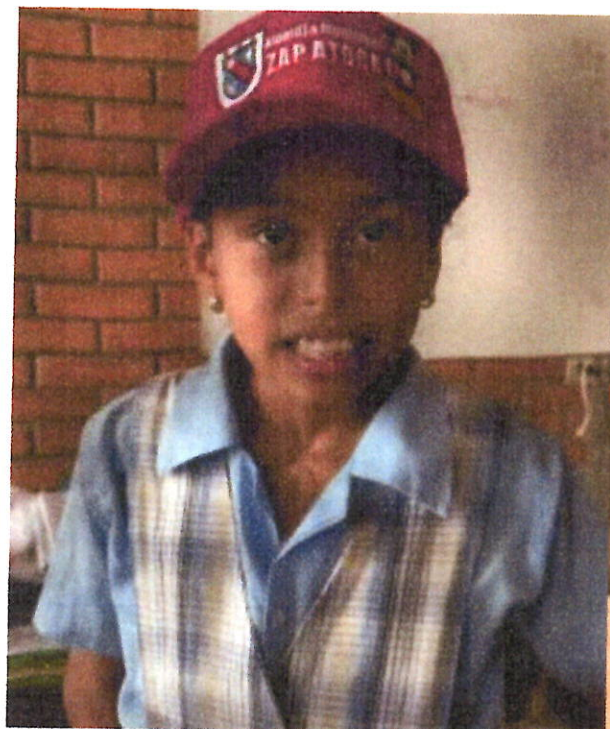
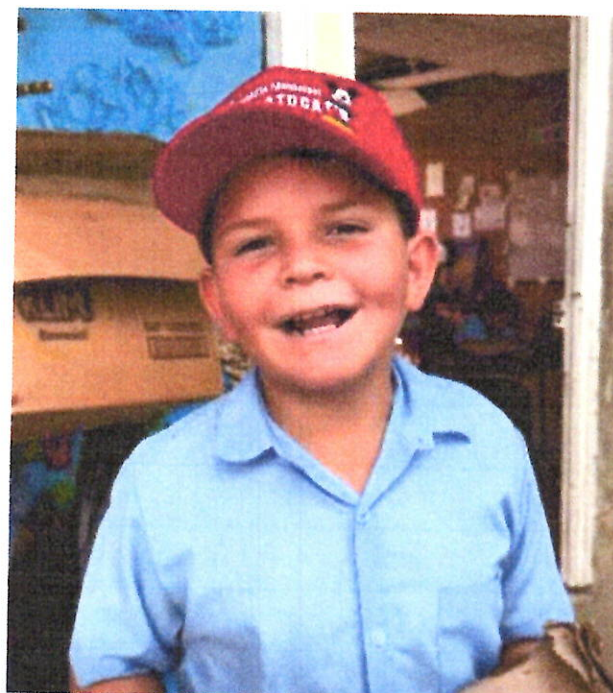






DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



miradores

Llegamos al Corregimiento
de La Pazuela



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 - CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com



DISTRIBUCIONES
Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

Nit. 901.462093-5
Responsable de IVA



CARRERA 15 No. 21- 32 - OF. 203 -- CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com

La entrega se realizó conforme a lo establecido contractualmente, garantizando el cumplimiento parcial del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S,
Nit No 901462093-5
LIDMAN ALIRIO JAIMES
Representante Legal
Dirección: Carrera 15 No 21-32 oficina 203 TEL: 3124244890
Correo electrónico: distribucionyapoyologistico@gmail.com
Charalá – Santander.

21/5/26, 3:03 p.m.

Factura-FV-2-4



DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS
NIT 901.462.093-5
DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS
Carrera 15 No21 32 Oficina 203
Tel: 3124244890
Charalá - Colombia
distribucionyapoyologistico@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. LOG 4

Señores MUNICIPIO DE ZAPATOCA-SANTANDER
NIT 890.204.138-3 Teléfono 6076610810
Dirección Calle 20 No 9 33 Ciudad Zapatoaca - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 21/05/2026, 14:47
Expedición 21/05/2026, 14:50
Vencimiento 21/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor Impto.Cargo
1	Gorra de 5 paneles con frente fusionado y parte posterior en malla, visera indeformable con 4 costuras,	1,250.00	11,552.52	17,184,373.50	2,743,723.50
2	VASO lgodón de azúcar empaque herméticamente sellado en vaso de 16 onzas de plastico resistente	1,250.00	4,248.80	5,311,000.00	0.00
3	Perro caliente especial	1,250.00	8,337.80	10,422,250.00	0.00
4	BOTELLA gaseosa en presentación de 250 ml,	1,250.00	1,486.37	2,210,975.38	353,012.88
5	Pendón o lona impresa en plotter digital a todo color	1.00	252,773.21	300,800.12	48,026.91

Total items: 5

Valor en Letras:

Treinta y cinco millones cuatrocientos veintinueve mil trescientos noventa y nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-21 por

\$ 35,429,399.00

Total Bruto 32,284,635.71
IVA 19% 3,144,763.29
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 35,429,399.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764108364441 aprobado en 20260412 prefijo LOG desde el número 1 al 50000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tanifa
CUFE: bf267126ca4a40cc422ea23e220377d7fa997523242787901cd5d71cd0f69f916333f53b3de734676651b2e49b0a87f9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siglo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siglo Nube, Firma electrónica: ver en el XML



Informe de cumplimiento y supervisión

220 – 12.01

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTIVIDADES UNICO

CONTRATO No.	069 de 2026		
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	20/04/2026		
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARIA ROSANA RONDON SUAREZ		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	901.462.093-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDMAN ALIRIO JAIMES		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.235.155		
RÉGIMEN:	COMÚN	☒	SIMPLIFICADO
OBJETO DEL CONTRATO:	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA".		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$35.429.399,00		
No. C.D.P. INICIAL:	26-03042	VALOR INICIAL: C.D.P.	\$38.707.187,50
No. R.P. INICIAL:	26-04034	VALOR INICIAL: R.P.	\$35.429.399,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A		
No. C.D.P. ADICIONAL:		VALOR ADICIONAL: C.D.P.	
No. R.P. ADICIONAL:		VALOR ADICIONAL: R.P.	
No. RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.009.41.4102.4102046.410204600.01		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$35.429.399,00		
VALOR MENSUAL:	N/A		
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____%)	N/A		
PLAZO INICIAL:	UN MES (1) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2026.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	UN MES (1) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2026.		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: (día/mes/año)	20/04/2026		



400- 12.04

FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	19/05/2026		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE: 20/04/2026	HASTA:	19/05/2026
VALOR PARA PAGAR:	\$35.429.399,00		

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

*Incluir las fechas de suspensión y reinicio (novedades)

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A		

Con base en el informe presentado por **DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S. NIT 901.462.093-5. Representante legal el señor LIDMAN ALIRIO JAIMES mayor de edad, identificado con la cedula número 91.235.155 de Bucaramanga;** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **20/04/2026 y el 19/05/2026** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Zapatoca, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial 03 por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.429.399,00).**

1. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO

De acuerdo con el avance de ejecución del contrato a la fecha, las actas de pago son:

ACTA	FECHA
ACTA ÚNICA	25-05 de 2026

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisado el informe de actividades presentado por el contratista, como supervisor del objeto que se menciona anteriormente, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al sistema de seguridad social:

APORTES SALUD:	EPS	NUEVA EPS
----------------	-----	-----------

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander - Colombia



400- 12.04

			(Nombre):	
PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO (día/mes/año)	PLANILLA No.	IBC (Ingreso base cotización)	VALOR COTIZACIÓN
MAYO	2026/05/06	4652696682	\$ 1.750.905	\$ 218.900

APORTES PENSIÓN:		FONDO (Nombre):		COLPENSIONES
PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO (día/mes/año)	PLANILLA No.	IBC (Ingreso base cotización)	VALOR COTIZACIÓN
MAYO	2026/05/06	4652696682	\$ 1.750.905	280.200

APORTES ARL:		ARL (Nombre):		POSITIVA
PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO (día/mes/año)	PLANILLA No.	IBC (Ingreso base cotización)	VALOR COTIZACIÓN
MAYO	2026/05/06	4652696682	\$ 1.750.905	\$9.200

PARAFISCALES:		PERIODO COTIZACIÓN:	
FECHA DE PAGO (día/mes/año)	PLANILLA No.	IBC (Ingreso base cotización)	VALOR COTIZACIÓN
2026/05/06	4652696682	1.750.905	666.100
A.R.P.	SENA	I.C.B.F.	CAJASAN
9.200	35.100	52.600	70.100

Nota: los parafiscales no son obligatorios para las personas independientes.

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, con el informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

No. OBLIGACIÓN SEGÚN CONTRATO	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA (SI HAY ANEXOS REPORTAR QUE LOS HAY)
-------------------------------	------------	---------------------	--



400- 12.04

1	Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	Informe de ejecución del contratista
2	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	N/A
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	N/A
4	Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a realizar.	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	Informe de ejecución del contratista
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se requiere para este periodo.	No se requiere para este periodo.
6	Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	
7	Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos).	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	Se anexan planillas y soportes de parafiscales.
8	Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	N/A
9	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto de la entidad.	Se dio cumplimiento por parte del contratista.	N/A

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA DE MEDIDA	CATIDAD	EVIDENCIA	%
1	Gorra de 5 paneles con frente fusionado y parte posterior en malla, visera indeformable 4 costuras, botón forrado, tafilete textil y cierre plástico. cada gorra incluye bordado del escudo del y nombre del municipio asi como la imagen de	Gorra	1250	Evidencia fotográfica.	100%



400- 12.04

	Ratoncito Mickey MATERIAL: Poliéster + Malla Nylon. MEDIDAS: Circunferencia 55cm. Visera 18 x 12 cm.				
2	Algodón de azúcar empacado herméticamente sellado en vaso de 16 onzas de plástico resistente. Algodones deberán ser de diferentes colores llamativos. Cada vaso incluye sticker adhesivo con diseño de Ratoncito Mickey y escudo del municipio de Zapatoca	Algodón de Azucar	1250	Evidencia fotográfica.	100%
3	Perro Caliente: Perro caliente especial elaborado con pan de 2° cm con salchicha tipo log, acompañado de queso rallado, papa tipo fosforito y dos salsas. El producto deberá ser entregado en caja porta perro y adicionalmente envoltura de papel de aluminio.	Perro caliente	1250	Evidencia fotográfica.	100%
4	Gaseosa en presentación de 250 ml sabores variados. Producto debe sestar sellado de fabrica	Botella	1250	Evidencia fotográfica.	100%
5	Pendón o lona impresa en plotter digital a todo color con tintas ecosolventes garantiza una alta calidad y definición y durabilidad dela imagen. 2 mts*1mts	Unidad	1	Evidencia fotográfica.	100%

5. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
	\$35.429.399,00	
ACTA PAGO UNICO		\$35.429.399,00



400- 12.04

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:		
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:	\$35.429.399,00	\$35.429.399,00

6. ACREDITACIÓN DE PAGO ESTAMPILLAS

El contratista canceló los respectivos derechos Departamentales, según recibo de estampillas Departamentales canceladas por el contratista, según recibo de estampilla No. 2502600344159, de fecha 22/05/2026.

Que esta Supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensión y ARL.

Por lo anterior, el suscrito Superviso, **MARÍA ROSANA RONDON SUAREZ** hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato

Se expide en Zapatoca, a los 21 días del mes de mayo del año 2026.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ROSANA RONDON SUAREZ	NOMBRES Y APELLIDOS:	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S. NIT 901.462.093-5
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.	C.C.No.	LIDMAN ALIRIO JAIMES



Acta de pago parcial

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-12.01

ACTA DE PAGO ÚNICO

DESCRIPCIÓN GENERAL: GENERAL "APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA"..

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8930519 ZAP -N°021-2026	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	20/04/2026
OBJETO:	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA".		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA		
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARIA ROSANA RONDON SUAREZ		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:(RUTy/o C.C.)	901.462.093-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDMAN ALIRIO JAIMES		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.235.155		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$35.429.399,00		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$35.429.399,00		
VALOR MENSUAL:	N/A		
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (___%)	N/A		
PLAZO INICIAL:	1 MES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	1 MES		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	20/04/2026	HASTA: 19/05/2026
VALOR A PAGAR:	\$35.429.399,00		
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	1		



Acta de pago parcial

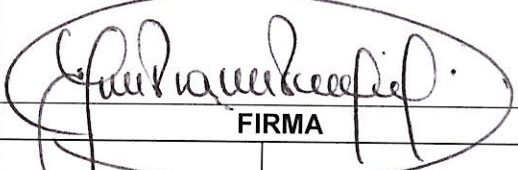
1. BALANCE DEL CONTRATO:

CONCEPTO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	VALOR DEL ACTA
ACTA DE PAGO No.	1	\$35.429.399,00	\$35.429.399,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A	
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			0
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		\$35.429.399,00	\$35.429.399,00

Entre los suscritos a saber: **MARIA ROSANA RONDON SUAREZ** en calidad de Supervisora como Secretaria de Salud y desarrollo Social y **DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS**, con NIT 901.462.093-5; representante Legal **LIDMAN ALIRIO JAIMES** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 91.235.155, en calidad de contratista, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE PAGO ÚNICO** por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.429.399,00)** la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por el Supervisor, quien da constancia al cumplimiento del objeto contractual.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No.1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social **hasta la vigencia del contrato.**

Se expide en Zapatoca, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2026.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ROSANA RONDON SUAREZ	NOMBRES Y APELLIDOS: DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S. NIT 901.462.093-5	NOMBRES Y APELLIDOS: DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S. NIT 901.462.093-5
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	LIDMAN ALIRIO JAIMES Representante Legal	LIDMAN ALIRIO JAIMES Representante Legal



Certificado de cumplimiento

220 – 12.01

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER**

CERTIFICA

Que el contratista **DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS**, con NIT 901.462.093-5; representante Legal **LIDMAN ALIRIO JAIMES** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 91.235.155, cumplió a satisfacción con el contrato CO1.PCCNTR.8930519 ZAP - N°021-2026 cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA"**. suscrito el día 20/04/2026, con acta de inicio del 20/04/2026 correspondiente al período de ejecución del 20/04/2026 al 19/05/2026.

Se firma en calidad de supervisora del contrato en Zapatoca Santander, a los 25 días del mes de mayo del año 2026.



MARIA ROSANA RONDON SUAREZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

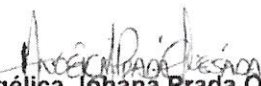
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPATOCA	FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN ENTRADA MERCANCIA A ALMACEN	
--------------------------------------	---	---

Numero De Certificado	006_2026
----------------------------------	-----------------

INFORMACION PROCESO CONTRACTUAL	
Numero de Proceso	CO1.PCCNTR.9461938
Oficina Gestora	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Supervisor	MARIA ROSANA RONDON SUAREAZ
Contratista	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS
NIT Contratista	901.462.093-5
Objeto Proceso Contractual	Adquisición y suministro de elementos para la celebración del día del niño en el marco de la brújula 2026 "Colombia un territorio para jugar" a desarrollarse en el municipio de Zapatoca

Los bienes objeto de ingreso a almacén y que se encuentran descritos en el presente proceso contractual son:

ITEM	DESCRIPCION	CAN
1	Gorra de 5 paneles con frente fusionado y parte posterior en malla, visera indeformable con 4 costuras, botón forrado, tafilete textil y cierre plástico. Cada gorra incluye bordado del escudo y nombre del municipio, así como la imagen ratoncito Mickey. Material: Poliéster + Malla Nylon. Medidas: Circunferencia 55 cm, visera 18 x 12 cms	1250
2	Algodón de azúcar empaque herméticamente sellado en vaso de 16 onzas de plástico resistente. Algodones deberán ser de diferentes colores llamativos. Cada vaso incluye un sticker adhesivo con diseño de ratoncito Mickey y el escudo del Municipio de Zapatoca	1250
3	Gaseosa de presentación de 250 ml, sabores variados. Producto debe estar sellado de fabrica	1250
4	Pendón o lona impresa en plotter digital a todo color, tintas eco solventes garantiza una alta calidad y definición y durabilidad de la imagen. Medidas 2 metros x 1 metro	1


Angélica Johana Prada Quesada
 Auxiliar Administrativo

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPATOCA	FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN SALIDA MERCANCIA A ALMACEN	
--------------------------------------	--	---

Numero De Certificado	006_2026
--------------------------	----------

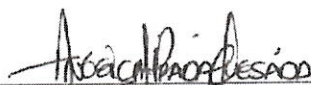
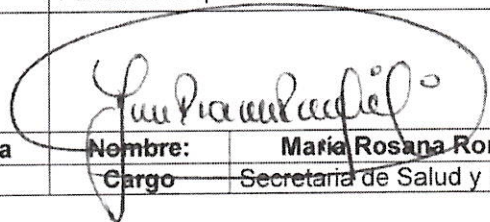
INFORMACION PROCESO CONTRACTUAL	
Numero de Proceso	CO1.PCCNTR.9461938
Oficina Gestora	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Supervisor	MARIA ROSANA RONDON SUAREAZ
Contratista	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS
NIT Contratista	901.462.093-5
Objeto Proceso Contractual	Adquisición y suministro de elementos para la celebración del día del niño en el marco de la brújula 2026 "Colombia un territorio para jugar" a desarrollarse en el municipio de Zapatoca

Los siguientes bienes han sido entregados al Supervisor del proceso contractual para su custodia:

ITEM	DESCRIPCION	CAN
1	Gorra de 5 paneles con frente fusionado y parte posterior en malla, visera indeformable con 4 costuras, botón forrado, tafilete textil y cierre plástico. Cada gorra incluye bordado del escudo y nombre del municipio, así como la imagen ratoncito Mickey. Material: Poliéster + Malla Nylon. Medidas: Circunferencia 55 cm, visera 18 x 12 cms	1250
2	Algodón de azúcar empaque herméticamente sellado en vaso de 16 onzas de plástico resistente. Algodones deberán ser de diferentes colores llamativos. Cada vaso incluye un sticker adhesivo con diseño de ratoncito Mickey y el escudo del Municipio de Zapatoca	1250
3	Gaseosa de presentación de 250 ml, sabores variados. Producto debe estar sellado de fabrica	1250

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPATOCA	FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN SALIDA MERCANCIA A ALMACEN	
--------------------------------------	--	---

4	Pendón o lona impresa en plotter digital a todo color, tintas eco solventes garantiza una alta calidad y definición y durabilidad de la imagen. Medidas 2 metros x 1 metro	1
---	--	---

Funcionario que Entrega:		Funcionario que Recibe:	
			
Nombre:	Angélica Johana Prada Quesada	Nombre:	María Rosana Rondón Suarez
Cargo:	Auxiliar Administrativa	Cargo:	Secretaria de Salud y Desarrollo Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES CÓDIGO DE PAGO GENERAL

[illegible]

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9461938
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 3 días de tiempo transcurrido (17/04/2026 5:10:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato CO1.PCCNTR.9461938
Objeto del contrato ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ SI ☒ No
Duración del contrato 1 Meses
Fecha de inicio de contrato *
Fecha de terminación del contrato 21/05/2026 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☒ SI ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación 22/05/2026 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación 22/09/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales ☐ SI ☒ No *
Obligaciones pos consumo ☐ SI ☒ No *
Reversión ☐ SI ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE ZAPATOCA
COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS
COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 901462093

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS	Bancolombia	Ahorros	28845698321

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS
Fecha de aprobación: 20/04/2026 4:34:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Jesús Antonio Acevedo Solano
Fecha de aprobación: 20/04/2026 5:19:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía
Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACION
Proceso de Contratación MC-010-2026
Título de la oferta APOYO LOGISTICO DIA DEL NIÑO ZAPATOCA MC-010-2026
Cuantía del contrato 35.429.399 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley

☐ SI ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las
órdenes impartidas por la
Corte Constitucional en la
Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en
relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por
lotes, grupos o
etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la
oferta ☒ Sí ☐ No

☒ % del presupuesto
oficial estimado del
Proceso de
Contratación o de la
oferta 10,00

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 13 horas para terminar (21/04/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 21/10/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 13 horas para terminar (21/04/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 21/05/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 13 horas para terminar (21/04/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 21/10/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad
civil extra
contractual ☐ Sí ☒ No

Fecha límite
para entrega de
garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.19770647	Seriedad de la oferta	-	3.870.718,80 COP	-	10/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9461938

Proveedor DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS

Creado por

Agregado en -

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Carrera 9 # 20-36
Ubicación	CO-SAN-68895 - Zapatoca
País	COLOMBIA
Departamento	Santander
Municipio	Zapatoca
Dirección	Carrera 9 # 20-36
Código postal	
	Grados (°) Minutos (')
Latitud:	
Longitud:	

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 20-36	COLOMBIA > Santander > Zapatoca

Bienes y servicios

CO1.PCONTR.9461938

1.1		Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo	
						38,707,187.50	indique la Entidad Estatal	
						35,429,399.00		
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo
1	80141903	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA	1,00	UN	38,707,187.50	35,429,399.00	38,707,187.50	indique la Entidad Estatal
2 CO1.PCONTR.9461938								
2.1		Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo	
						38,707,187.50	indique la Entidad Estatal	
						35,429,399.00		
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo
1	80141903	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA	1,00	UN	38,707,187.50	35,429,399.00	38,707,187.50	indique la Entidad Estatal

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyMe)	☐	☐

Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.

Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.

Plan de amortización



Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ COMUNICADO DE ACEPTACIÓN.PDF	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN.PDF	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Jesús Antonio Acevedo	☐ Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13515234	Guardar y notificar
Supervisor		☐ Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	☐ Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	--	---------------------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
----------	--------	----------------------	--------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Paz

☐ SI ☒ No *

Destinación del gasto Inversión
Fuente de los recursos:

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ SI ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ SI ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ SI ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ SI ☐ No *	35.429.399
Recursos de Crédito	☐ SI ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ SI ☒ No *	
Total		35.429.399

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202600000004897	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el

SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
--------	------	--------	-------	------------------	-----------------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AV/CDP	Monito por consumir	Monito presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	-------------------------	---------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Zapatoca (Santander), 20 de abril de 2026

Señores:

DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S

NIT: 901462093-5

CHARALA -SANTANDER

REF.: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 010 - 2026 – Contrato 069 de 2026

LA ALCALDIA DE ZAPATOCA SANTANDER, por medio del presente escrito se permite comunicarle que una vez revisada y evaluada su oferta y documentos anexos que hacen parte de esta, se determinó que se ajusta a los requerimientos y necesidades de la entidad, toda vez, que se ha cumplido con los requisitos habilitantes para su respectiva adjudicación, es por ello que ha sido aceptada en los términos establecidos en la Invitación Publica No. **MC-010-2026** y en los estudios y documentos previos que hacen parte del proceso de conformidad a lo establecido en la ley y la propuesta por usted presentada.

1.OBJETO:

"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Las especificaciones técnicas que a continuación se describen, así:

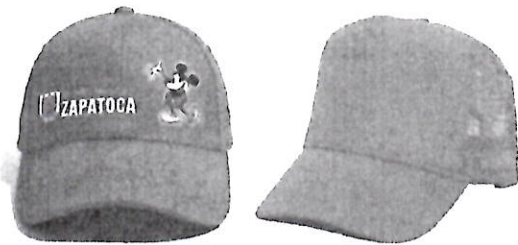
ALCANCE DEL OBJETO

El contratista se compromete a suministrar los elementos con las especificaciones técnicas que a continuación se describen, así:

ITEM	DESCRIPCION	UINIDAD DE MEDIDA	CATIDAD
------	-------------	-------------------	---------



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

1	Gorra de 5 paneles con frente fusionado y parte posterior en malla, visera indeformable 4 costuras, botón forrado, tafílete textil y cierre plástico. cada gorra incluye bordado del escudo del y nombre del municipio así como la imagen de Ratoncito Mickey MATERIAL: Poliéster + Malla Nylon. MEDIDAS: Circunferencia 55cm. Visera 18 x 12 cm. 	Gorra	1250
2	Algodón de azúcar empacado herméticamente sellado en vaso de 16 onzas de plástico resistente. Algodones deberán ser de diferentes colores llamativos. Cada vaso incluye sticker adhesivo con diseño de Ratoncito Mickey y escudo del municipio de Zapatoca 	Algodón de Azucar	1250
3	Perro Caliente: Perro caliente especial elaborado con pan de 2º cm con salchicha tipo log, acompañado de queso rallado, papa tipo fosforito y dos salsas. El producto deberá ser entregado en caja porta perro y adicionalmente envoltura de papel de aluminio.	Perro caliente	1250
4	Gaseosa en presentación de 250 ml sabores variados. Producto debe sestar sellado de fabrica	Botella	1250
5	Pendón o lona impresa en plotter digital a todo color con tintas ecosolventes garantiza una alta calidad y definición y durabilidad dela imagen. 2 mts*1mts	Unidad	1

PLAZO DE EJECUCION:

Carrera 9 No 20 – 36
www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca – Santander - Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

El plazo de ejecución será UN (01) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia 2026

VALOR:

El valor, acorde con la propuesta seleccionada, es de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 35.429.399 COP)**, IVA INCLUIDO, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 26-03042 del 24 de marzo de 2026

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO pagará a la Entidad el valor del contrato de la siguiente manera:

El pago del presente proceso de selección se efectuará **MEDIANTE UN ÚNICO PAGO** previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor y la presentación de la respectiva acta de pago, suscritas entre supervisor y contratista, de acuerdo a los productos suministrados a los precios ofrecidos, previa certificación del bien recibido a satisfacción por parte del supervisor. El valor pactado, se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato, incluido el transporte.

Prevía presentación de la cuenta de cobro respectiva, la factura, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato, en la que se haga constar que se han recibido los bienes y se han prestado los servicios a satisfacción. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales, previa certificación del servicio recibido a satisfacción por parte del supervisor. En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales.



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARÁGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El presente contrato se perfecciona con la notificación de la carta de aceptación y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

GARANTÍAS

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA
Garantía de cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Sí
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Sí
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Sí

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993, en consecuencia, deberá:

1. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta;



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales;
4. Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a realizar;
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
6. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
7. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos).
8. Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto de la entidad.
10. Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, de todo el personal involucrado, eximiendo a la Entidad de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que la personas incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.
11. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1. Se obliga a efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a éste con base en el presente contrato.
2. Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual.
3. Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato.
4. Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada.
5. Garantizar la debida supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
6. Las demás que sean para la perfecta ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- a) Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los elementos de a entregar en las cantidades, unidades y características solicitadas dentro del contrato por parte de la Entidad.
- b) Entregar elementos solicitados de excelente calidad.
- c) Asumir costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados.
- d) En caso de algún tipo de daño se deberá reponer el elemento dentro de las 24 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

- e) Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor o supervisores que designe el competente encargado de su control y vigilancia y las demás inherentes al objeto del presente contrato.

SUPERVISOR

El contrato derivado del presente proceso de selección será supervisado por la la Secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio y/o el servidor público designado para tal fin.

MULTAS Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO:

A. MULTAS:

En caso de mora o de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del dos por ciento (2%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en el acta final y/o de recibo, sin interesar el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final.

En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte EL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

B. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

Si llegare a suceder el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al 10% del valor total del contrato.

TERMINACION, MODIFICACION, INTERPRETACION UNILATERALES Y CADUCIDAD:

LA ALCALDIA DE ZAPATOCA SANTANDER podrá hacer uso de las cláusulas exorbitantes de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

C. NOTIFICACIONES: Los Avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente afectadas solo si son entregados personalmente o por correo

Carrera 9 No 20 – 36

www.zapatoca-santander.gov.co,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia

:



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

electrónico a la persona.

MUNICIPIO DE ZAPATOCA	CONTRATISTA
Dirección Carrera 9 No. 20-36 Teléfono: 6252055 Correo electrónico: alcaldia@zapatoca.gov.co	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S, NIT 901.462.093-5 RL. LIDMAN ALIRIO JAIMES C.C. No. 91.235.155 de Bucaramanga Dirección carrera 15 No 21-32 OFICINA 203 Correo electrónico : distribucionyapoyologistico@gmail.com CEL. 3124244890 Charalá – Santander

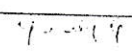
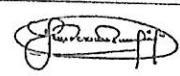
D. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se perfecciona con la notificación de la carta de aceptación y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, mediante la cual se puede efectuar el registro presupuestal de compromiso respectivo.

Atentamente,


JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
ALCALDE MUNICIPAL ZAPATOCA

2024-2027

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yudy González Barbosa	CPS- 001-2026	
Revisó Aspectos Jurídicos	Dario Adolfo Villareal Dulcey	CPS-024-2026	
Aprobó	MARIA ROSANA RONDON SUAREZ	Secretaría de Salud y Desarrollo Social	

**ACTA ACLARATORIA**

ACTA No.	01	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO O DOCUMENTO A ACLARAR	ACEPTACION DE LA OFERTA ACTA DE INICIO
ACLARACION A	OBJETO DE CONTRATO		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	069A-2026/ CO1.PCCNTR946138	TIPO DE CONTRATO	Contrato de APOYO LOGISTO Y SUMINISTRO
NOMBRE CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S NIT: 901462093-5		
OBJETO DEL CONTRATO			
APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA			
No. DE CDP	26-03042	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	24/03/2026
No. DE RP	26-04034	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	20/04/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN		MUNICIPIO DE ZAPATOCA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		MARIA ROSANA RONDON SUAREZ	
CARGO DEL SUPERVISOR		SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
OFICINA GESTORA		SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
PLAZO DEL CONTRATO		UN MES	
VALOR DEL CONTRATO		TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.429.399)	
FECHA DE CONTRATO		20 DE ABRIL DE 2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		20/04/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		19/05/2026	

En Zapatoca, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunió el señor **LIDMAN ALIRIO JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía cc. 91.235.155 de Bucaramanga, representante legal de **DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S**, NIT 901.462.093-5 quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **MARIA ROSANA RONDON SUAREZ** – SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL – SUPERVISOR del contrato, para celebrar la presente ACTA ACLARATORIA, al ACTA DE INICIO del Contrato 069A-



2026/ CO1.PCCNTR946138, cuyo objeto es:

APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA”, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el día veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026), se suscribió entre el MUNICIPIO DE ZAPATOCA , con NIT No. 890204138-3 y el CONTRATISTA – DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S, NIT 901.462.093-5 el Contrato 069A-2026/ CO1.PCCNTR946138.
2. Que, entre el Alcalde Municipal de Zapatoca y el SUPERVISOR- SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL Contrato 069A-2026/ CO1.PCCNTR946138 del veinte de abril de dos mil veintiséis (2026).
3. Que, el día veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026), se firmó entre el **SUPERVISOR del contrato** y el **CONTRATISTA** Acta de inicio del Contrato 069A-2026/ CO1.PCCNTR946138 del veinte de abril de dos mil veintiséis (2026).
4. Que, en el documento **ACEPTACION DE LA OFERTA** , en la descripción del objeto se estipulo “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 “COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR” A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA “ **SIENDO LO CORRECTO** estipular **APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA.**, tal como esta contemplado en los documentos soporte del proceso MC-010-2026
5. Que, en el documento **ACTA DE INICIO** del Contrato 069A-2026/ CO1.PCCNTR94613 , en la descripción del objeto se estipulo “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 “COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR” A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA “ **SIENDO LO CORRECTO** estipular **APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA**, tal como esta contemplado en los documentos soporte del proceso MC-010-2026

Por lo anterior,

RESUELVE

1. **PRIMERO:** Aclarar para todos los efectos que el objeto del Contrato 069A-2026/ CO1.PCCNTR94613 del veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026) es **APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA.**

Carrera 9 No 20 – 36

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander - Colombia

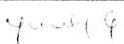


SEGUNDO: Aclarar para todos los efectos que el objeto del Acta de Inicio del Contrato 069A-2026/ CO1.PCCNTR94613 del veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026) es **APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA**

TERCERO: Las demás estipulaciones del acta de inicio y del contrato 069A-2026/ CO1.PCCNTR94613, continúan vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en esta Acta modificatoria y/o aclaratoria de acto administrativo

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta Aclaratoria No.01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Zapatoca - Santander, el día veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
	
MARIA ROSANA RONDON SUAREZ SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S, NIT 901.462.093-5 RL. LIDMAN ALIRIO JAIMES C.C. No. 91.235.155 de Bucaramanga

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó Aspectos juridicos	Yudy Gonzalez Barbosa	CPS- 001-2026	



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCHA

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-04034

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-03042

Sección o unidad ejecutora : ADMC Administración
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.41.4102.4102046.410204600.01 Código rápido: 260436
Fondo / Fte de financiación : 3002 1.2.1.0.00 - REPR - Impuesto Predial Unificado - Urbano
2.3.2.02.02.009.41.4102.4102046.41 : Campañas de promoción realizadas
600.01

Valor Registro :\$ 35,429,399.00

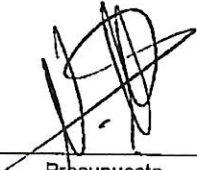
Para : CONTRATO MC 010-2026 069-SECOPI 2 CO1.PCCNTR.9461938-CD 26-03042, APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCHA.

NIT: 00901462093 - 5 DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS

Por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS m/cte. (\$35,429,399.00)

Dado en el día Abril 20 de 2026

Elaboró: NEBI


Presupuesto



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCHA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-03042

JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.41.4102.4102046.410204600.01	Código rápido: 260436
Fondo / Fte de Financiación	: 3002 1.2.1.0.00 - REPR - Impuesto Predial Unificado - Urbano	
2	: GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.41	: Inclusión Social y Reconciliación	
2.3.2.02.02.009.41.4102	: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
2.3.2.02.02.009.41.4102.4102046	: Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	
2.3.2.02.02.009.41.4102.4102046.410204600.01	: Campañas de promoción realizadas	
	:	
Valor CDP	: \$ 38,707,187.50	

Para : APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026
"COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCHA.

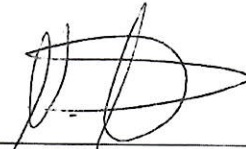
Por la suma de : TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON*****
CINCUENTA CENTAVOS m/cte. (\$38,707,187.50)*****

PROI: 202600000004897

Se expide en Zapatocha, en Marzo 24 de 2026

Solicitado por: alcalde

Elaboró: NEBI


Presupuesto



400-7.1

Página 1 de 1

Alcaldía municipal de Zapatoca, Santander

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER**

C E R T I F I C A:

Que la iniciativa denominada con el objeto **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA."** se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, viabilizado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), enmarcado dentro del proyecto:

Numero ID:	1680313
Código BPIN:	202600000004897 - PIIP
Nombre:	Desarrollo Integral de las Capacidades de la Infancia y Juventud Hechos Para la Gente de las Familias en el 2026 del Municipio de Zapatoca, Santander
Línea Estratégica:	Línea Estratégica 1 Humano Y Social
Producto PDM:	4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Valor iniciativa :	Treinta y Ocho Millones Setecientos Siete Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos con Cincuenta Centavos M/Cte (\$38.707.187,50).
Vigencia:	2026

El presente certificado fue expedido como constancia de lo enunciado.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026).


ARQ. JOSE DAVID VALENCIA VASQUEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.

PROYECTO	REVISÓ
Ing. Carlos Alberto Alhucema	Arq. Jose David Valencia Vasquez

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia.



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

DATOS DEL CONTRATO	
1.1 Información del contrato	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONTRATO No. 069A de 2026 / CO1.PCCNTR.9461938
DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT 901.462.093-5 RL. LIDMAN ALIRIO JAIMES	VALOR INICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 35.429.399 COP)
	VALOR ADICIONAL: N/A
C.C. No. 91.235.155 de Bucaramanga	TOTAL: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 35.429.399 COP), IVA INCLUIDO.
CDP: 26-03042 RP:26-04036	PERIODO O PLAZO DE EJECUCIÓN:
FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO: 20/04/2026	FECHA DE TERMINACIÓN: 19/05/2026
SUPERVISOR: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
OBJETO: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA"	

1. INFORMACION

2.1 Información Acta de Aceptación

En Zapatoca, el día veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron LIDMAN ALIRIO JAIMES, identificado con C.C. No. 91.235.155 de Bucaramanga como representante legal de DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT 901.462.093-5 en calidad de CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, del municipio de Zapatoca MARÍA ROSANA RONDON SUAREZ en calidad de SUPERVISOR con el propósito de dar inicio al presente Contrato.

2. CONSIDERANDO

Que con fecha del día veinte (20) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), el Municipio de Zapatoca, suscribió Contrato No 069A de 2026 / CO1.PCCNTR.9461938 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co

Email: contactenos@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA" Que se han cumplido los requisitos exigidos para iniciar la ejecución del presente contrato.

3. ACUERDAN

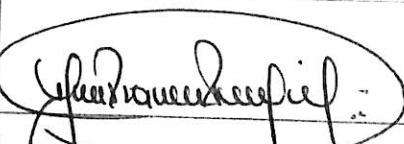
1. Establecer el día veinte (20) del mes de abril de Dos mil veintiséis (2026), como fecha de iniciación para la ejecución del contrato.
2. Establecer que la fecha de terminación del contrato y liquidación del objeto contractual a plena satisfacción de la entidad, el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

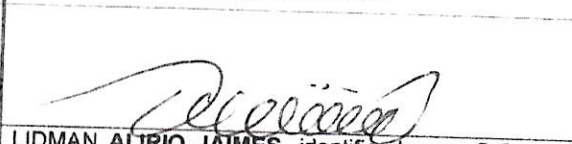
No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece; en la fecha inicialmente señalada.

1. RESPONSABLES

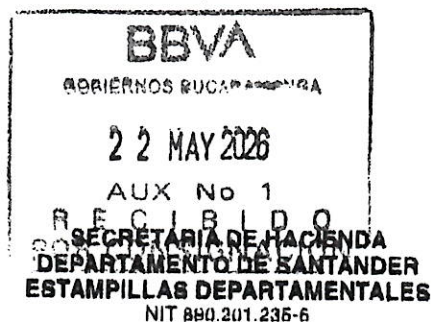
CONTRATANTE Y SUPERVISOR

CONTRATISTA


MARIA ROSANA RONDON SUAREZ
SECRETARIA DE SALUD Y
DESARROLLO SOCIAL


LIDMAN ALIRIO JAIMES, identificado con C.C. No. 91.235.155 de Bucaramanga como representante legal de **DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S NIT 901.462.093-5**

Proyectó:  María Edilma Rojas Moreno
Auxiliar administrativa



(Recibo de recaudo No: 2502600344159)

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 9014620935
Nombre:
DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS

→ **TRÁMITE**
CONTRATO DE SUMINISTROS

VALOR BASE	32.284.635
VALOR TOTAL CONTRATO	35.429.399
VALOR ORDEN DE PAGO	35.429.399
FECHA CONTRATO	20/04/2026
NRO. CONTRATO	089
NUMERO ORDEN DE PAGO	LOG4

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**
PRO HOSPITAL \$645.700
PRO UIS \$645.700

TOTAL \$1.291.400

Total a pagar \$1.291.400

Con destino a:
Alcaldía de Zapatoca

→ Fecha expedición: 2026/06/22
Fecha límite de pago: 2026/06/28



Puede ingresar a
<https://edekpriema.syc.com.co/SANTANDER>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp: 20260522 12:49:08

RE-OP-071

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141240327765



(415)7707212489984(8020) 000014124032776 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 0 9 3

5

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGÍSTICOS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Charalá

1 6 7

41. Dirección principal

CR 15 21 32 OF 203

42. Correo electrónico

distribucionyapoyologistico@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 2 4 4 8 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número

establecimientos

4 7 6 1

2 0 2 1 0 3 1 9

4 6 6 3

2 0 2 1 1 2 0 6

4 7 6 2

4 6 5 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-03-11 / 07:51:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES LIDMAN ALIRIO

985. Cargo Representante legal Certificado

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Que **DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGIS** identificado con el documento No. **901.462.093**
posee en la oficina **ACROPOLIS** (911) una cuenta de ahorros
No. **911002020** desde el **8 de octubre de 2021**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los **26** días del mes de **septiembre** de **2024**

Atentamente,



Gerente Oficina **903**

Esta certificación tiene un costo de \$ **0,00** , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91235155**

JAIMES
APELLIDOS

LIDMAN ALIRIO
NOMBRES

[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1964**

TONA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G S. RH SEXO

27-ENE-1993 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



A-2700100-50084003-M-0091235155-20010404 1465100312A 01 094435075

**FORMATO 5A. - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA**

Charalá, 25 de mayo de 2026.

Señores:

MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Ciudad

REFERENCIA: CUENTA DE COBRO

Objeto: "APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA".

Yo, Lidman Alirio Jaimes, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.235.155 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S., identificada con Nit 901.462.093-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente certificación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Charalá a los (25) diez del mes de mayo del 2026

Atentamente,


(Firma del proponente o de su representante legal
DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S,
RL. LIDMAN ALIRIO JAIMES
C. C. No. 91.235.155 de Bucaramanga
NIT 901.462.093-5
Dirección carrera 15 No 21-32 OFICINA 203
Correo electrónico distribucionyapoyologistico@gmail.com
CEL. 3124244890
Charalá – Santander

Contadora: 
Mabel Patricia Delgado Quintero
Cc 37.575529
T:P: 184088-T

CARRERA 15 # 21 - 32 OFICINA 203 – CEL 3124244890

CORREO ELECTRONICO: distribucionyapoyologistico@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 9 6 B 1 F C 0 2 7 1 9 A 1 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37575529 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 184088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 9 6 B 1 F C 0 2 7 1 9 A 1 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37575529 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 184088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

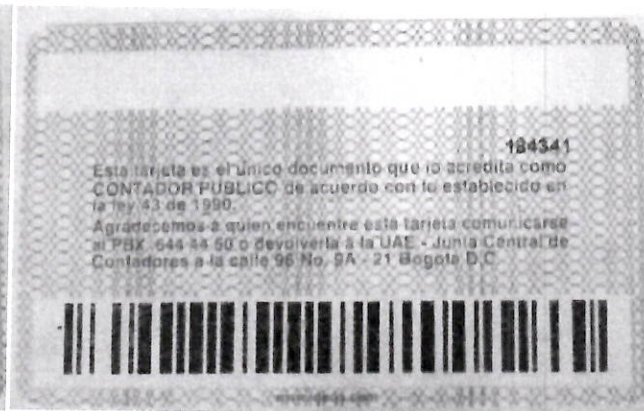
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DOCUMENTOS REVISORA FISCAL DE CULTURISAN

CEDULA



TARJETA PROFESIONAL



TOTAL PAGADO:	\$ 666.100
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901462093
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 19 # 8 - 45 TORRE 2 APT 303	TELÉFONO: 3124244
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor a cambio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4652827140	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9997085000

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			1	\$ 70.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 35.100
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 52.600
SUBTOTAL:				\$ 87.700

VALOR SIN MORA:	\$ 666.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 666.100



Acta de liquidación

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600.14.01

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8930519 ZAP -N°021-2026	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	20/04/2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA.		
ORDENADOR DEL GASTO:	JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	901.462.093-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDMAN ALIRIO JAIMES		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.235.155		
RESPONSABLE DE IVA:	SI:	X	NO:
OBJETO DEL CONTRATO:	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA".		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$35.429.399,00		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.429.399,00).		
PLAZO INICIAL:	UN MES (1) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2026.		
PLAZO ADICIONAL:	NA.		
PLAZO TOTAL:	UN MES (1) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2026.		
PÓLIZA No.:	B-100078169		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA:	MUNDIAL DE SEGUROS		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	20 DE ABRIL DEL 2026		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	20/04/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	19/05/2026		

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A



Acta de liquidación

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A
---	-----

A los veintiún (21) días del mes de mayo del 2026, entre los suscritos, a saber: **JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número **13.515.234**, en su calidad de Alcalde Municipal de Zapatoca, quien para efectos de la presente acta de terminación se denominará **EL ORDENADOR DEL GASTO Y DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS**. Nit 901.462.093-5, y su Representante Legal el señor **LIDMAN ALIRIO JAIMES**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 91.235.155, que para los efectos de la presente denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del CONTRATO DE SUMINISTRO CO1.PCCNTR.8930519 ZAP -N°021-2026 de fecha **20 de abril del 2026** y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO:

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que el Alcalde Municipal de Zapatoca, **JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DEL ZAPATOCA, identificado con el NIT. **890.204.138-3**, en su calidad de Alcalde Municipal, y como tal representante legal del mismo, facultado para celebrar contratos conforme al numeral 3° del artículo 315, el artículo 209 de la Constitución Nacional, el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y posesionado mediante Acta N°001-2024 de la Notaria Única de Zapatoca, y que se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios toda vez que es el ordenador del gasto.
3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro meses (4) a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que el valor inicial del Contrato fue la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.429.399,00)**, respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-03042 de 2026 y Registro Presupuestal No. **26-04034**, para un total del contrato de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.429.399,00)**.
5. Que el(la) supervisor, la secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Zapatoca, certifica que el contratista **DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS SAS**, NIT **901.462.093-5**; representante legal **LIDMAN ALIRIO JAIMES**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 91.235.155, cumplió en su totalidad con el objeto del **DESCRIPCIÓN GENERAL "APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA**". De fecha **20 de abril del 2026** suscrito con el MUNICIPIO DE ZAPATOCA y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.
6. Que la virtud de lo anterior el supervisor deja constancia de su concepto favorable para la liquidación del contrato.



Acta de liquidación

7. Que el(a) contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social; es de resaltar que el pago de la seguridad social lo asume cada contratista.
8. Balance del contrato

1. BALANCE DEL CONTRATO:

CONCEPTO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$35.429.399,00	\$35.429.399,00	
VALOR ADICIONAL No 01			
ACTA ÚNICA DE PAGO			\$35.429.399,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			0
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		\$35.429.399,00	\$35.429.399,00

Por lo anterior las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta de terminación del contrato de suministro **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA BRUJULA 2026 "COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA"**. No. CONTRATO -069-2026 de fecha 20 de abril del 2026 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Zapatoca, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del 2026.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.	NOMBRES Y APELLIDOS:	DISTRIBUCIONES Y APOYOS LOGISTICOS S.A.S. NIT 901.462.093-5
		Representante Legal	LIDMAN ALIRIO JAIMES CC # 91.235.155

ORDENADOR DEL GASTO	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO.
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL.